

## BOLIVIA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## **RESUMEN EJECUTIVO**

INFORME UAI-Nº S-02/2020 - 2DO. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME VPEP-UAI-INF-02/2018, EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LA GESTIÓN 2017.

El objetivo del presente 2do. Seguimiento es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las Recomendaciones reportadas en nuestro Informe VPEP-UAI-INF-02/2018, de fecha 28/03/2018, emergente del "Examen de Confiabilidad de los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y los Estados Complementarios de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional al 31 de diciembre de 2017".

Como resultado del 2do. Seguimiento, se estableció lo siguiente:

## Recomendaciones Cumplidas

- **R.2.1** El Estado de Cuenta de Activos Fijos no incluye los inmuebles (Terrenos y Edificios) de propiedad de la VPEP
- **R.2.2** Las conciliaciones bancarias y los movimientos de cuentas bancarias no incluyen el movimiento de la cuenta CUT.
- **R.2.6** El Estado de Acciones telefónicas de la VPEP no expone el valor de todos los certificados de aportación de su propiedad y estos tampoco se encuentran a su nombre.
- R.2.7 Deficiencias en el contenido del Reglamento Específico de Pasajes y Viáticos de la VPEP.
- **R.2.13** Razón social de la entidad desactualizada en el NIT y facturas emitidas por proveedores de bienes y servicios con razón social distinta a la registrada en el NIT de la VPEP.
- **R.2.15** Retraso en el pago por servicios generales.
- **R.2.17** Inconsistencia de las fechas en los siguientes documentos, resoluciones administrativas, memorándums de viaje y los informes de viaje. (\*)

## Recomendaciones No Cumplidas

- **R.2.8** Observaciones al Reglamentos Interno de Administración de Fondo Rotativo Fondos en Avance y Caja Chica.
- R.2.11 Errores y omisiones en la descripción de los bienes activados en la gestión 2017.
- R.2.14 Publicación de los formularios 250, 400 y 500 en el SICOES fuera de plazo establecido.

Nota: (\*) Respecto a la Recomendación 2.17, en el presente informe únicamente se evaluó el cumplimiento del inciso a); los incisos b) y c) de la recomendación ya fueron evaluados en el informe del primer seguimiento en el que se los clasificó como cumplidas.

La Paz, 12 de marzo de 2020

Jach'a Marka Sullka Irptaña Utt'a Markana Kamachi Wakithaña Tantachawi Utt'a Llaqta Umallirina Nawra Llaqtakamachina Tantakuv Umallirina Tëtaruvichaguasu Jaikuerigua Jembiapoa Tëtatireta Iñomboati Mborokuaiaporä Oïvae Juvicha Jembiapoa